

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 076**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA: 28 de junio del 2023

Hora: 09:11 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE (s): Sr. Cristian Hernández Schmidt

ASISTEN: Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo

**TABLA:**

- Acta Ordinaria N°75 de fecha 14.06.2023
- Actas de Comisiones (vivienda N°4 y vial N°3)
- Modificación Presupuestaria N°16 y N°17 DAF
- Modificación Presupuestaria N°17 y N°18 del DAEM
- Modificación Presupuestaria N°15, N°16 y N°17 DSM
- Correspondencia:
  - Memorándum N°103 Dideco
  - Memorando N°273, N°274 Secplac
  - Contraloría Regional de la República, Folio E357156
  - Ordenanza Participación Ciudadana.
  - Audiencia** Comunidades Indígenas De Pucon y Asociación Indígena Consejo Territorial Mapuche De Pucon (11:00am)
  - Audiencia** Club Deportivo SBL Pucón (11:30am)
  - Carta, Agrupación Constituida Manos Creadoras De Pucón
  - Carta, Comunidad Mapuche Antonio huenul Ñanco
  - Carta, Club Deportivo El Cacique
  - Carta, Cristian E. Mora Llanos - Gestor Cultural
  - Carta, Claudia Iturra Lastra- CECH
  - Carta, Centro General De Padres Y Apoderados - CECH
  - Carta, Club Deportivo Caburgua- Pulafquen
  - Carta, Sra. Karin Contreras
  - Cartas Informativas de carácter administrativo Sra. Hilda Krause Sandoval - Sra. Yerka Araceli Muñoz Toledo.
  - Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (s) Sr. Cristian Hernández Schmidt y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°076 del 28 de junio del 2023.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** Da lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N°075 del 14 de junio del 2023.

**Sr. Presidente (s), Sr. Hernández Schmidt:** hubieron modificaciones, se cambió el de la Universidad Católica para mañana a las 8:30am y tendremos que suspender la comisión de turismo.



Se pone en consideración el Acta Ordinaria N°075 del 14 de junio del 2023.

Votación:

**Sr. Cortés Ossandón:** Buenos días, También apruebo.

**Sra. Daniela García:** no tuve, así que me abstengo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Buenos días, apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Buenos días, apruebo el acta.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** Apruebo.

**POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°075 DE 14 DE JUNIO DEL 2023.**

➤ Actas de Comisiones (vivienda N°4 y vial N°3).

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** Da lectura a las actas. Son informativas.

➤ Modificación Presupuestaria N°16 DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°16 en la cual se:  
**Aumentan las siguientes cuentas de ingresos**  
•05.03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: por un monto de \$ 28.839.000, por bono de Escolaridad del dpto. de Educación; \$14.500.000 por transferencia del Serviu por Resciliación de Contrato PRC Pucón.  
•08.03 AL FONDO COMUN MUNICIPAL: por un monto de \$126.894.000, por mayores ingresos recibidos por el Fondo Común Municipal.

**Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:**  
•21.03 OTRAS REMUNERACIONES: por un monto de \$7.600.000 para la contratación de 3 médicos psicotécnico, solicitados en Ord. N°023 de la Dirección de Tránsito.

•21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$ 1.800.000 para la contratación de un dibujante técnico según Ord. N°019 de la Dirección de Tránsito; \$1.800.000 por diferencia de remuneración solicitada de acuerdo a Ord. N°020 de la Dirección de Tránsito; y \$10.000.000 para la contratación de Profesionales solicitados acuerdo al correo electrónico por el Director de gestión de Riesgos y Desastres.

•22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: por un monto de \$500.000 para la adquisición de insumos actividad a desarrollar en el marco del mes del niño solicitado en Memorándum N°75 de Seguridad Pública; \$200.000 por redistribución del Programa Seguridad Ciudadana, solicitado en Memorándum N°54 de Seguridad Pública; \$500.000 para insumos Fortalecimiento de las Agrupaciones Rurales de la comuna de Pucón solicitados según Memorándum N°94 de Dideco y \$600.000 para insumos a utilizar en el Programa Vacaciones de Invierno adjunto

•22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS: por un monto de \$200.000 para la adquisición de materiales actividad a desarrollar en el marco del mes del niño solicitado en Memorándum N°75 de Seguridad Pública y \$18.000 para la adquisición de pinturas, tachas y otros materiales solicitados en correo electrónico por el Director de gestión de Riesgos y Desastres.

•22.06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: por un monto de \$60.000.000 para licitar la reparación del techo del edificio municipal, se adjunta cotización referencial.

•22.07 SERVICIOS DE PUBLICIDAD: por un monto de \$400.000 para la contratación de servicios de publicidad en el marco del mes del niño solicitado en Memorándum N°75 de Seguridad Pública.

•22.08 SERVICIOS GENERALES: por un monto de \$320.000 para la adquisición de pasajes por la extensión del Programa habilidades para la vida, solicitado según Memorándum N°77 de Seguridad Pública; \$400.000 para la contratación de servicios generales en el marco del mes del niño solicitado en Memorándum N°75 de Seguridad Pública; \$87.000 por redistribución de actividades municipales y \$7.230.000 para la contratación de diferentes servicios requeridos según Programa de Vacaciones de Invierno.

•22.09 ARRIENDOS: por un monto de \$1.300.000 por redistribución del programa adulto Mayor; \$4.677.000 para el arriendo de Oficina y Equipo Psicotécnico, solicitado en Ord. N°23 de la Dirección de Tránsito y \$270.000 arriendo de equipos requeridos según Programa de Vacaciones de Invierno.

•24.01 AL SECTOR PRIVADO: por un monto de \$1.200.000 para la adquisición de reconocimientos requeridos según Programa de Vacaciones de Invierno.

•24.03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: por un monto de \$28.839.000 que corresponde al Bono de Escolaridad del Dpto. de Educación de acuerdo a modificación adjunta; \$92.000 según en Ord. N°155 del DAEM y \$759.000 según Ord. N°129 del DAEM.

•29.04 MOBILIARIOS Y OTROS: por un monto de \$1.500.000 para la adquisición de mobiliarios por la extensión del Programa habilidades para la vida, solicitado según Memorándum N°77 de Seguridad Pública; \$4.000.000 para la adquisición de carro de arrastre buggy solicitados en correo electrónico por el Director de gestión de Riesgos y Desastres; y \$200.000 para la adquisición de escritorio nueva oficina de psicotécnico solicitado en Ord. N°23 de la Dirección de Tránsito.

•29.06 EQUIPOS COMPUTACIONALES: por un monto de \$3.646.000 para la adquisición de equipos computacionales por la extensión del Programa habilidades para la vida, solicitado según Memorándum N°77 de Seguridad Pública; \$1.200.000 para la adquisición de Equipo computacional nueva oficina de psicotécnico solicitado en Ord. N°23 de la Dirección de Tránsito.

•31.02 CONSULTORIA: por un monto de \$1.500.000 por transferencia del Serviu por Resciliación de Contrato PRC Pucón.

**Disminuyen las siguientes cuentas de gastos:**

•22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: por un monto de \$87.000 por redistribución de actividades municipales

•22.05 CONSUMOS BASICOS: por un monto de \$1.300.000 por redistribución del Programa adulto mayor

•22.07 SERVICIOS DE PUBLICIDAD: por un monto de \$200.000 por redistribución de el Programa de Seguridad Pública

Se adjunta Memorándum N°94, N°99, y N°100 de Dideco, Correo Electrónico de Director GRD, Ord. N°155 y N°129 del DAEM, Memorándum N°54, N°75 y N°77 de Seguridad Pública, Programa Vacaciones de Invierno, Ord. N°019, N°020 y N°023 de la Dirección de Tránsito, copia Modificación Presupuestaria de DAEM, Antecedentes Resciliación Contrato PRC Cotización reparación techo municipalidad y .

A la espera de buena acogida a nuestra petición  
Saluda atte a Ud.



**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas:** realiza explicación de la modificación.

**Sr. Armin Avilés Arias:** lo que dice hora extra en educación.

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas:** lo que hicieron los funcionarios en la cuenta pública.

**Sr. Armin Avilés Arias:** que pasa con el buggy.

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas:** hay que comprar un carro especial para trasladarlo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** ojalá el carro sea el adecuado, para no tener problemas después.

**Sr. Alcalde (s) Cristian Brown Riquelme:** tomaremos las resguardos necesarios.

**Sr. Cortéz Guarda:** oficina psicotécnica, felicitar al mundo rural, porque sé que hay un requerimiento, para poder solucionar este problema, don Víctor recuerdo que en una conversación que tuvimos dijo que está pidiendo eso.

**Sra. Verónica Castillo:** agradecer a los funcionarios, me alegro que podamos contar con tres medico en tránsito, me preocupa contratación de profesionales gestión de riesgo. Es geógrafo entonces por 10 millones de peso.

**Sr. Alcalde (s) Cristian Brown Riquelme:** explica para qué es el profesional.

Votación:

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** Apruebo.

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.**

➤ Modificación Presupuestaria N°17 DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°17 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

- 08.03 AL FONDO COMUN MUNICIPAL: por un monto de \$3.813.000, por mayores ingresos recibidos por el Fondo Común Municipal.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 31.02 PROYECTOS: por un monto de \$3.813.000 por suplementación Proyecto Ampliación Alumbrado Público sector Quetroleufu, solicitados según Ord. Int. N°272 de SECPLAC.

Se adjunta Ord. N°272 de SECPLAC e Informe de de I.T.O del DAEM.

A la espera de buena acogida a nuestra petición  
Saluda atte a Ud.

**Srta. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas:** realiza explicación de la modificación.

**Sr. Presidente (s), Sr. Hernández Schmidt:** estuvimos con algunos vecinos viendo el trabajo, agradecer la a celeridad y reconocer la confianza de los vecinos de Quetroleufu, en ocasiones estaban medios escépticos con esta obra, una mejora importante en el sector.



**Sr. Alcalde (s) Cristian Brown Riquelme:** habla del proyecto.

**Sr. Cortéz Guarda:** agradecer el departamento de secplac, fui al lugar faltaban que gestionaron estas cosas.

Votación:

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** Apruebo

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.**

➤ Modificación Presupuestaria N°17 del DAEM.

La presente modificación tiene por finalidad, ingresar al Presupuesto de Educación Ingreso por Licencias Medicas de años anteriores percibidas durante el año 2023, según observaciones realizadas por la Dirección de control en primer informe trimestral Enero a Marzo de 2023 (pag.103).  
Se adjunta Memorandum N° 7 enviado por el Director de Educación donde se solicita Modificación presupuestaria. Además de Ordinario N° 662 y 623 del Jefe de Personal DAEM.

**Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:**

a) Ingresos por percibir: Se aumenta esta cuenta por concepto de Licencias Medicas de años anteriores percibidas y por percibir durante el año 2023 por un valor de M\$ 132.780.000.- Cabe señalar que al mes de Mayo de 2023 se han recibido un valor de \$72.580.333 que equivale a un 54,6% de lo presupuestado

**Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:**

a) Personal de Planta: Se aumenta esta cuenta para pago de docentes planta de la comuna de Pucón por un valor de M\$ 45.000.- principalmente para cubrir el aumento en el pago de las distintas asignaciones de los Docentes de Planta de la Comuna de acuerdo a la ley N° 20.903 del año 2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y con ello la Carrera Docente que busca reconocer la experiencia, competencia y conocimientos de los Profesionales de la Educación. Establece tramos y progresión en las siguientes asignaciones que aumentan año a año: bonificación de Reconocimiento Profesional, Asignación por tramo en carrera docente y asignación por docencia en establecimientos con alta concentración de alumnos prioritarios. Además de cubrir las Licencias Medicas de Docentes de Planta.

b) Personal a Contrata: Esta cuenta se aumenta por un valor de M\$ 50.000.- para cubrir aumento en el pago de las distintas asignaciones de los docentes a Contrata de acuerdo a la ley N° 20.903 del año 2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y con ello la carrera Docente que busca reconocer la experiencia, competencia y conocimientos de los profesionales de la Educación.

c) Suplencias y Reemplazos: Esta cuenta se aumenta por un valor de M\$ 30.000.- para suplementar Reemplazos del personal Código del trabajo con Licencias Medicas en los 11 Establecimientos Educativos de la Comuna.

d) Materiales de Oficina: Se aumenta esta cuenta para suplementar compra de materiales de oficina para el Departamento de Educación por un valor de M\$5.000.- Compra a realizar a través de Convenio Marco plataforma Chile Compras.

e) Materiales de Aseo: Se aumenta esta cuenta para suplementar compra de materiales de Aseo para el Departamento de Educación por un valor de M\$2.000.- Compra a realizar a través de Convenio Marco plataforma Chile Compras.

f) Salas Cunas y/o Jardines Infantiles: Se aumenta esta cuenta para pago de Sala cunas de acuerdo a lo estipulado en el artículo 203 del Código del Trabajo por un valor de M\$ 2.730.- servicio a contratar a través de Contrato de suministro Plataforma Chile compras. Se adjunta Ord. N° 623 del 09-09-2023

**Sr. Claudio Riveras, funcionario del Departamento de Educación:** Realiza explicación de la modificación.

Votación:

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** Apruebo

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**



### ➤ Modificación Presupuestaria N°18 del DAEM

La presente modificación tiene por finalidad, ingresar al Presupuesto de Educación los ingresos por concepto de arriendo de Estadio y Parque Deportivo Municipal percibidos y por percibir este año 2023.

Se adjunta Memorandum N° 8 enviado por el Director de Educación donde se solicita Modificación presupuestaria.

**Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:**

a) Venta de Servicios: Se aumenta esta cuenta por ingresos correspondientes a arriendos de Estadio por un valor de \$2.000.000.- y de parque Deportivo Municipal por un valor de \$2.000.000.- valor total de \$4.000.000.-

**Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:**

a) Gastos Menores: Se aumenta esta cuenta para mantención y reparaciones menores, cajas chicas, para el Estadio Municipal y Parque Deportivo Municipal por un valor total de \$ 4.000.000.-

**Sr. Claudio Riveras, funcionario del Departamento de Educación:** Realiza explicación de la modificación.

Votación:

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** Apruebo

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

### ➤ Modificación Presupuestaria N°15 DSM

La presente Modificación Presupuestaria tiene por finalidad ajustar las cuentas de gastos disminuyendo las cuentas de Personal Contrata y aumentando las cuentas de Personal de Planta, de acuerdo a postulación de la Ley N°21.308 de fecha 06 de febrero del 2021 o también llamada "Ley de alivio", que concede beneficios al Personal de la Atención Primaria de Salud. Con el fin de ajustarse a lo preceptuado en el artículo 14 de la ley N°19.378, en donde se establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, el cual dice que las entidades administradoras de Salud Municipal que al 30 de septiembre de los años 2021 al 2023 tengan un porcentaje superior al 20 por ciento de su dotación de horas en calidad de contratos a plazos fijos, deberán llamar a concurso interno para proveer los cargos en forma indefinida.

Por último, se adjunta a este documento la Ley 21.308 y el listado definitivo del personal que se adjudicó los cargos en concurso interno realizado en el año 2022.

**Srta. Nataly Caro, Encargada de Finanzas Departamento de Salud Municipal:** realiza explicación.

Votación:

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** Apruebo

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**



➤ Modificación Presupuestaria N°16 DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades según memorándum N°26, N°27 y N°28 emitido por el Jefe Técnico del Departamento de Salud, donde solicita gestionar la nueva distribución de gastos de los siguientes Programas Resolutividad en Atención Primaria, Centros Comunitarios de Salud Familiar, Espacios Amigables para Adolescentes y Salud Mental en Atención Primaria de Salud. Esto se respalda en la reorganización de los recursos y las necesidades emergentes por nuevas estrategias de los convenios suscritos.

**Srta. Nataly Caro, Encargada de Finanzas Departamento de Salud Municipal:** realiza explicación.

Votación:

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** Apruebo

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

➤ Modificación Presupuestaria N°17 DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Según Ordinaro Interno N°57 de fecha 20 de junio del 2023 emitido por el Director (Sub) del Departamento de Salud, en cual solicita aumentar las siguientes cuentas: Ítem de suplencia y reemplazo con el fin de evitar la interrupción en las prestaciones de Salud brindadas por nuestro departamento. Por último, se solicita aumentar el ítem de honorario a suma alzada con la finalidad de reforzar al equipo base del Programa de Salud Mental del establecimiento, a fin de dar cumplimiento de los componentes y productos esperados en dicho convenio.
2. Por último se realiza el aumento presupuestario en la cuenta 121.92 Cuentas por cobrar de Ingresos Presupuestarios, según observación realizada en el primer informe trimestral emitido por la Dirección de Control.

**Srta. Nataly Caro, Encargada de Finanzas Departamento de Salud Municipal:** realiza explicación.

Votación:

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.

**Sra. Daniela García:** Si, apruebo

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** Si, apruebo

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

- Correspondencia:



## Memorándum N°103 Dideco

A través del presente documento, tengo el agrado de saludar cordialmente a Ud., y al Honorable Concejo Municipal que preside y a la vez informo a Ud. que analizada la petición de la Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio, está cuenta con los requisitos establecidos en el reglamento vigente de entrega de Subvenciones municipales del presente año 2023.

Lo anterior, solicito y sugiero al Honorable concejo municipal aprobar en el aporte solicitado por la Corporación de asistencia Judicial por \$ 2.000.000 (Dos Millones de pesos).

### Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: Si, apruebo

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MEMORANDUM N°103 DE DIDECO. SUBVENCIÓN DE \$2.000.000 A CORPORACIÓN ASISTENCIA JUDICIAL BÍO BÍO**

### ➤ Memorando N°273 Secplac

Junto con saludar y por medio del presente, se informa al Honorable Concejo Municipal la adjudicación de la siguiente licitación s pública:

ID Licitación	Nombre Licitación	Oferente adjudicado	Monto del Contrato
2387-74-LE23	Suministro "Contratación de Servicios de Difusión y Producción Audiovisual"	Arcaya y Arcaya Producciones Ltda.	\$13.859.000 anual estimado

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme: Es informativo.

### ➤ Memorando N°274 Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar la adjudicación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	MONTO	Oferente
Adquisición de 10 media agua para ayuda social ID 2387-78-LE23	\$16.660.000	GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR Rut: 15.775.663-K

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme: Es informativo.



➤ Contraloría Regional de la República, Folio E357156

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** da lectura al documento.

**Sr. Cortés Ossandón:** bueno, al parecer hasta donde yo entiendo hubo en error en lo emitido por Dideco, que señala que correspondía a la junta de vecinos estadio, porque según los límites que revisamos el otro día en reunión corresponde efectivamente a la junta de vecinos de playa grande tres esquinas, imagino que lo que procede primero que Dideco haga la corrección del informe emitido, que sea respaldado por la junta de vecinos, que es el mismo informe que a la junta de vecinos se consultó.

**Sra. Bhamá Zuñega, Directora de Jurídico:** explica el procedimiento.

**Sr. Cortés Ossandón:** a partir lo que señala respecto al tema de los concejales, me llama la atención que el criterio aplicado en un momento, respecto a la situación de Armin, que se le hizo sumario, según lo que señala contraloría no corresponde, a propósito de una situación que ocurrió hace tiempo atrás, entonces me parece que en ese sentido es interesante revisar en que quedo ese proceso y establecer que definitivamente no correspondía el proceso de sumario al señor Avilés, porque no tiene ninguna responsabilidad administrativa y por tanto esta fuera de normal esa aplicación de ese sumario.

**Sra. Bhamá Zuñega, Directora de Jurídico:** desconozco antecedentes que se le haya realizado un sumario al concejal avilés en su calidad de concejal, lo que dice contraloría es que los concejales no son funcionarios públicos, mal podrían ser sujetos de sumarios administrativo, se debe referir a otra situación.

**Sr. Cortés Ossandón:** me gustaría saber específicamente un informe respecto de la situación de lo ocurrido y establecer con claridad, porque se habló de un sumario respecto del concejal, para entender, por una parte, dice contraloría que no procede.

**Sra. Bhamá Zuñega, Directora de Jurídico:** hare llegar en el informe respectivo.

**Sra. Verónica Castillo:** esto es por el local Mamacita, nosotros tuvimos un informe de jurídico respecto de esto, fuimos mal asesorados entonces.

**Sra. Bhamá Zuñega, Directora de Jurídico:** si habrían estado mal asesorados de acuerdo al pronunciamiento de contraloría lo habría dispuesto, lo que dispone claramente que la dirección de desarrollo comunitario no fue tac sativa en poner cual era la junta de vecinos competente...

**Sr. Armin Avilés Arias:** de acuerdo lo que dice contraloría las patentes que aprobamos que dice el presidente de la unión comunal urbano y rural estarían malas, hay que revisar eso.

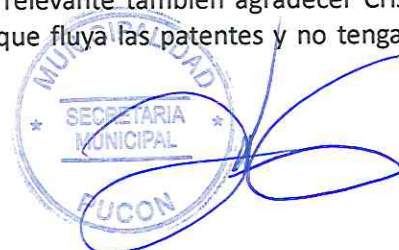
**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** no necesariamente, cuando no está la junta de vecinos activa no hay un presidente se sustituye la unión comunal.

**Sr. Cortés Ossandón:** entonces lo que procede es que se realice el informe de nuevo y vuelva ingresar la solicitud de aprobación de patente.

**Sra. Bhamá Zuñega, Directora de Jurídico:** si y que la junta de vecinos N°8 sea tac sativa en su pronunciamiento.

**Sr. Alcalde (s) Cristian Brown Riquelme:** manifestar que son legítimas las dudas, hemos tenido sucesivamente algunos inconvenientes que ha generado desconfianza en los procesos, lo que hacemos ahora con la unidad jurídica y la subdirección de ordenamiento territorial y con dideco en perfección de ordenar este procedimiento, para poder sacar de ese contexto que hoy día nos está generando cualquier patente en concejo, me atrevería de contar con todo el apoyo y la información que se requiera.

**Sr. Presidente (s), Sr. Hernández Schmidt:** Pucón se debe a la actividad comercial, al ley es super clara en función del que el contribuyente corresponde y el Municipio le corresponde, es relevante también agradecer Cristian Brown, a buena hora se alinean los astros principales para poder hacer que fluya las patentes y no tengamos





como concejo muchas veces llevamos el mal rato de que se nos indique como que estamos obstruyendo en algunos casos, la actividad comercial, porque nos han tildado muchas veces de que el concejo detiene, en renta y patente que el concejo tiene detenida su patente, claramente tienen que existir distintos mecanismos donde también este la dirección de Obras, unidad Jurídica, tránsito, para que podamos fluir de buena manera con nuestra actividad comercial.

➤ Ordenanza Participación Ciudadana.

**Sr. Alcalde (s) Cristian Brown Riquelme:** quisimos traer este tema a la tabla, porque hemos insistido como secretaria de planificaciones en poder actualizar este instrumento que está vigente del año 2011, hay que realizar actualización de este instrumento.... La idea es generar un acuerdo donde podamos trabajar esta ordenanza en comisión y tener una actualización de este instrumento.

**Sra. Daniela García:** hemos trabajado esta ordenanza en comisión, la idea que en este concejo se apruebe esta ordenanza, entro en la tabla anterior, para que la leamos y esta es la oportunidad para actualizar nuestra ordenanza de participación ciudadana, quería decir que hay un error en el texto si lo pueden arreglar antes que entre, pagina 6 la letra C, hay un pequeño error que hay que arreglar, pero además de eso sería apropiado que el Municipio haga un esfuerzo de difundir esta ordenanza que estamos aprobando hoy día, porque a diferencia de la anterior que se atenía a solo norma y ley de ordenanza de participación, era como listado de leyes, esta es mucho mas integral explica la instancia de participación, invita a los ciudadanos a participar, propone forma de organizarse, en el fondo cumple el rol de promover la participación ciudadana, sería bueno que el municipio la difunda y se la muestre a las organizaciones sociales.

**Sr. Cortés Ossandón:** yo también pensé que entraba para ser aprobada, la verdad se viene trabajando del año pasado, paso por jurídico, por el Cosoc, entonces no se si habrá una salvedad que se quiera hacer.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** si el concejo está en disposición de aprobarlas se puede aprobar.

Votación:

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.

**Sra. Daniela García:** Si, apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortés Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** Si, apruebo

**Sr. Cortés Ossandón:** solo quizás solicitar ahora que ya está aprobada hacer quizás el trabajo con las distintas agrupaciones, no solo entregárselas, de pronto son documento un poco extensos, hacer el ejercicio didáctico de poder analizarlo con la agrupaciones, que tenga la difusión necesaria para que todos estén en conocimiento respecto de la ordenanza que en el fondo asegura la participación de las distintas organizaciones y las personas naturales.

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

☐ Audiencia Club Deportivo SBL Pucón (11:30am)

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** acuso de que no asistirá a la audiencia.

**Sr. Presidente (s), Sr. Hernández Schmidt:** una razón bien fundada, que nos enviaron a los correos, varios motivos, van a pedir una nueva audiencia para más adelante, porque han tenido algunos inconvenientes.



➤ Carta, Agrupación Constituida Manos Creadoras De Pucón

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** da lectura a la carta.

**Sr. Cortés Ossandón:** me da la sensación que hay otras solicitudes del alero, quizás realizar una reunión de trabajo.

**Sr. Presidente (s), Sr. Hernández Schmidt:** son temas que debe resolver administración con sus equipos técnicos.

**Sr. Cortés Guarda:** la unión comunal de talleres laborales también ha pedido el alero y no han dado respuesta.

**Sra. Daniela García:** ha habido conversaciones internas de la unión comunal, talleres laborales con administración y Nicolás, ha habido una planificación de Claudio también en el techo.

**Sr. Alcalde (s) Cristian Brown Riquelme:** me gustaría invitar a Nicolas Zarzosa, el está viendo el tema.

**Sr. Cortés Ossandón:** señalar lo importante que es también, se produzca el proceso de democratización de los espacios, que la mayor cantidad de personas puedan usar el espacio público entendiendo que es un espacio público, que no debe tener preferencia por alguna u otra agrupación, tienen que haber siempre la disponibilidad para que todas las agrupación tengan la posibilidad de exponer y quizás la forma en que se organice también deba ser trabajada más técnicamente.

**Sr. Nicolas Zarzosa, Jefe de Gabinete:** realiza explicación de las agrupaciones y espacios.

El festival de chocolate ingreso una carta en marzo, pidiendo el patrocinio.... El alcalde tiene 80% de liberación de publicidad y el concejo el 20%.

**Sr. Armin Avilés Arias:** ¿esto lo organiza es una empresa?

**Sr. Nicolas Zarzosa, Jefe de Gabinete:** es la cámara de turismo.

**Sr. Presidente (s), Sr. Hernández Schmidt:** el festival de chocolate es una iniciativa de la cámara de turismo que a trascendido enormemente, lleva muchos años, atrae prensa, actividades, yo no tendría cuestionamiento alguno, es más me gustaría pedir la votación del 20% de la liberación que nos comete a nosotros.

**Sr. Cortés Ossandón:** una acotación de carácter objetiva, nosotros estamos discutiendo sobre algo que no se ha solicitado, yo no tengo ninguna carta que haga la solicitud, por lo tanto estamos en el ámbito y solo lo quiero poner en los hechos concretos, nosotros no podemos estar dando discusiones sobre elementos que ni siquiera han entrado a concejo, yo no tengo nada en contra, al contrario la fiesta del chocolate, me parece una iniciativa buena, pero no hay ninguna solicitud, entonces no entiendo porque se discute, se habla y conversa en base a algo que no ha llegado, todas las solicitudes han llegado de manera efectiva y se han tratado porque llegaron, pero si no llegan como la vamos a tratar. No puedo votar si no ha realizado la solicitud.

**Sr. Nicolas Zarzosa, Jefe de Gabinete:** la carta llevo en marzo.

**Sr. Presidente (s), Sr. Hernández Schmidt:** esperemos que llegue en el punto del mensaje del alcalde.

**Sr. Alcalde (s) Cristian Brown Riquelme:** dejémoslo para la próxima tabla, para que no incomodar a nadie, la idea era no dejar pasar más meses.

**Sra. Daniela García:** ya que vamos a tener solo un concejo para eso, no puede haber errores en la solicitud, nos pasa muchas veces que los patrocinios no vienen con la solicitud explicita de patrocinio del 20%, la carta cuando llegue que llegue con todas las solicitudes.

**Sr. Cortés Guarda:** si vamos a tener break, podríamos conversar la carta, es cosa de tener la voluntad, vamos a esperar el otro concejo y vamos a extender esto, la carta el tema del festival de chocolate.

**Sr. Alcalde (s) Cristian Brown Riquelme:** como involucra descuento, el concejo es parte en eso, va haber recursos comprometidos, hay que profundizarlo más.



➤ Carta, Comunidad Mapuche Antonio huenul Ñanco

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** da lectura a la carta.

**Sr. Presidente (s), Sr. Hernández Schmidt:** es super relevante que se sepa, el presidente de la comunidad Gilberto Riveras, hizo una gestión con el regimiento, consiguió Bulldozer, maquinas, personal, que tienen toda la disposición de colaborar con la comunidad, lo único que nos comete a nosotros es solo poner el material, ayudemos en enfatizar con este compromiso, para apoyar a la comunidad.

**Sr. Alcalde (s) Cristian Brown Riquelme:** el apoyo estuvo, estuvimos en terreno, debo verificar que si se atendido la totalidad y si están en conformidad, hizo una tremenda gestión el dirigente.

**Sr. Armin Avilés Arias:** hay algo que me preocupa ahí, la iluminaria santa rosa hacia la comunidad, se hizo una vereda y quedo cubierta, si pueden realizar operativa para eso, para habilitar la vereda.

▪ Audiencia Comunidades Indígenas De Pucón y Asociación Indígena Consejo Territorial Mapuche De Pucón (11:00am), realizan exposición, recursos para oficinas, Sandra Henipan realiza los descuentos con el funcionario a cargo de la oficina del programa mapuche.

**Sr. Presidente (s), Sr. Hernández Schmidt:** en función como concejal un par de puntos para responder, soy uno de los concejales que le ha manifestado al alcalde el descontento, pero el alcalde me comunico hace dos días, que va hacer los cambios de la persona del programa mapuche, ya no va a estar a cargo, la gestión municipal quien decide o el alcalde decide que perfil pone en distintos cargo, es una atribución que él tiene, hay funcionarios buenos, nobles, funcionarios que hacen la pega, otros no tanto, hay de todo, en este caso han sido varias las molestias, enojos, por gestiones que no son óptimas, el alcalde me manifestó que va a generar ese cambio. Creo relevante la posibilidad de traer un jurídico de Conadi, para asuntos indígenas.

**Sr. Alcalde (s) Cristian Brown Riquelme:** saludar y darles la bienvenida al concejo. realiza explicación de la oficina del programa mapuche.

**Sr. Cortés Ossandón:** yo solo quiero agregar un elemento que vengo señalando desde que empezamos hablar del tema de las comunidades, quien haga anexo entre el Municipio y las comunidades, tiene que tener pertenencia cultural, lo hemos señalado muchísimas veces, yo lo he puesto sobre la mesa del concejo muchísimas veces, incluso me parece que es necesario volver a ponerlo sobre la mesa, me parece un muy buen ejemplo el que cita Cristian, en el sentido de la pertenencia en el ejercicio de una función que hace de anexo con las comunidades, en el caso de Mariela Puelman, el trabajo que han hecho con salud, desde la perspectiva de la instalación primero y la proyección en el tiempo de la salud intercultural, en este caso pertenencia Mapuche, ha sido un trabajo que uno ha notado y se ha visto la vinculación con las comunidades y el respeto con el que Mariela trabaja con las comunidades y como las comunidades también le responden a ella, eso lo quiero poner de nuevo sobre la mesa, ese se llama pertinencia, el que exista la participación dentro de una comunidad del funcionario, que sea parte del mundo mapuche comunal, por lo tanto tenga conocimiento respecto de la cultura y el territorio, para que efectivamente pueda generar el anexo de dialogo necesario entre las comunidades y el Municipio, entonces que bien que se haga el análisis, que bien que se haga la reflexión y que bien que se busque ahora la posibilidad de a través del dialogo de encontrar otra persona que genere este nexo necesario, nosotros estamos ubicado como Pucón en territorio ancestralmente mapuche y por lo tanto se debe a ese reconocimiento, además del 37% de la población, según el último censo, se reconoce y es parte de la cultura mapuche, entonces es tremendamente importante empezar a establecer estos diálogos de reconocimiento y de respeto, respecto de la forma que nos vinculamos con las comunidades y las autoridades ancestrales del Municipio, así que me parece que el dialogo debe primar, me parece super importante que se escuche a las comunidades, vuelvo poner sobre la mesa el concepto de pertenencia cultural, cualquier persona no puede ejercer un cargo de vinculación con la cultura mapuche, si no tiene conocimiento, si no tiene sentido de pertenencia cultural, además no tiene conocimiento de los territorios de las comunidades, es super importante que el Municipio avance en ese sentido, a colocar a alguien en este puesto que efectivamente potencie y habrá el dialogo entre el municipio y comunidades.



**Sra. Daniela García:** de repente nos podríamos poner de acuerdo, si lo que queremos es que vamos atendiendo punto por punto y comunidad por comunidad o hacemos una presentación final y después se atienden todos los temas.

REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES, REALIZA PRESENTACIÓN LOS REQUERIMIENTO DE LAS COMUNIDADES Y PIDEN RESPETO SOBRE EL PROGRAMA MAPUCHE, HABLAN DE LOS TEMAS DE CAMINOS Y CONECTIVIDADES.

**Sr. Presidente (s), Sr. Hernández Schmidt:** colocar fecha por lo pronto, ver como canalizar las invitaciones, que estén todos los presuntos involucrados, presidentes JJVV rurales, presidentes de las comunidades, para que tengan un orden de representatividad.

**Sra. Verónica Castillo:** que sea a través de la comisión vial.

**Sr. Cortéz Guarda:** llano a poder trabajar en lo que se pueda colaborar, que quede cargo de la oficina sea idónea y ustedes la propongan, que trabajemos en equipo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** me gustaría, si vamos hacer una reunión sacar fotos, director de vialidad presente, el verano solicite pasar maquinaria en Palguin, la maquina está aquí, pero están de vacaciones el chofer de vialidad, si vamos a tener una reunión que sea productiva y se cumplan, invitar a las autoridades más altas y tener respuesta de todo.

**Sr. Presidente (s), Sr. Hernández Schmidt:** es bueno tener conversaciones para ver que corresponde a cada uno. Propongo pedir como concejo reunión en la mesa de concejo en audiencia con Vialidad, seremi de obras públicas y en la tarde una reunión de trabajo con ellos mismos. Tomemos ese acuerdo.

**Sr. Cortés Ossandón:** es importante una reunión con el Seremi y con el director de Vialidad, pero me parece igual importantes que quizás antes de llegar a esa reunión tengamos la posibilidad de hacer el levantamiento completo y llegar con las solicitudes expresa a la reunión, que no sea necesario esperar, si no pueden en uno o dos mes más las autoridades atendernos, el tema va a seguir ahí, dando vuelta, en cambio sí tenemos una reunión previa nosotros y vemos que cosas que quizás el municipio pueda solucionar de manera más ágil, más rápida y además hacer el levantamiento de la información que se le va a entregar a las autoridades, me parece que no debiese ser restrictivo una reunión o la otra, incluso me parece que dentro de mis perspectiva solo metodológica, como sugerencia que primero debiésemos tener nosotros nuestra reunión con las Comunidades y con los equipos técnicos del Municipio, para hacer el levantamiento de la información, para cuando tengamos la posibilidad de reunirnos con las autoridades de Gobierno, ya tengamos claridad respecto cual es el pliego de peticiones que se les va hacer.

**Sr. Presidente (s), Sr. Hernández Schmidt:** la metodología que propone Ricardo está bien, son dos reuniones, audiencia y la reunión de trabajo en la tarde, pero antes de eso, debemos hacer las reuniones nosotros, para eso necesitamos colocar fecha ahora.

SE VA A REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN VIAL EL LUNES 3 DE JULIO A LAS 15HRS.

**Sra. Ruth Garrido:** consulta como van a resolver el tema de la participación de las comunidades, para concretar el programa.

**Sr. Alcalde (s) Cristian Brown Riquelme:** tiene que ser la persona que ustedes le generen confianza, con Director (s) de desarrollo social y nosotros en planificación vamos asistir y después traer una propuesta e ingresarlo en el presupuesto del próximo año.

**Sr. Cortés Ossandón:** concretar la propuesta, deberíamos juntarnos en una comisión de asuntos indígenas, para trabajar primero el perfil de persona, ahora es la oportunidad las propias comunidades propongan el perfil de quien debe estar a cargo de la oficina, la segunda, una vez electa o designada esta persona, ahí poder empezar a trabajar con el todo lo que es el tema del programa mapuche, para esta primera instancia nos juntáramos en una comisión de trabajo, para definir el perfil con las características que debe tener, para que en el fondo hablemos de pertinencia no hablemos en el aire, si no concretemos cuales son los elementos que ustedes consideran pertinentes desde la perspectiva cultural en la figura de la persona que va a ejercer el cargo, fecha.



**Sr. Presidente (s), Sr. Hernández Schmidt:** comparto la idea de Ricardo, juntarse a ver cuál es el perfil y funciones de una oficina que sea optima, pero es privativo del alcalde el perfil que se les va a presentar o los perfiles, la persona lo define el alcalde, no va a ser ustedes los que van a decir que quiere que sea esta persona con nombre y apellido, porque eso no es atribución, ni de los concejales, ni de ustedes, es facultad del alcalde, es muy importante, que bueno que se trabaje en las líneas de buscar cuales son las condiciones que debe tener la persona y cuáles son las funciones que debe tener una oficina de asuntos indígenas Municipales, importante clarificar esa reunión el día lunes.

**Sra. Verónica Castillo:** siento que, si es facultad del alcalde, pero yo también siento que ellos necesitan participar en esto.

**Sr. Cortés Ossandón:** comisión asuntos indígenas a las 16:30hrs lunes 3 de julio.

COMISIÓN ASUNTOS INDIGENAS EL DIA LUNES 3 DE JULIO A LAS 16:30HRS

COMUNIDADES INDIGENAS HABLAN DEL REWE EN EL VOLCAN QUE EL LUGAR NO SEA TRANSGREDIDO.

**Sr. Presidente (s), Sr. Hernández Schmidt:** agradecer, hartos compromisos pendiente y reuniones de trabajo.

**Sr. Cortés Ossandón:** agradecer, ha sido tremendamente productivo el acercamiento que hemos tenido hoy día y segundo señalar que la reunión de comisión definamos el momento para desarrollar el trabajo, dejemos amarrado al tiro, ahí nos ponemos de acuerdo en la fecha, para que estén todas las personas que tienen que aportar y sea una reunión de trabajo que nos permita visibilizar como proteger y resguardar ese espacio ceremonial.

BREAK DE 20 MINUTOS

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** ratificar invitación vialidad a mano alzada

**POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INVITAR A AUDIENCIA AL DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD Y EL SEREMI DE OBRAS PUBLICAS A REUNIÓN DE CONCEJO.**

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** ratificar a mano alzada la comisión vial

**POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN VIAL EL DIA LUNES 3 DE JULIO A LAS 15HRS.**

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** ratificar a mano alzada la comisión asuntos indígenas.

**POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS EL DIA LUNES 3 DE JULIO A LAS 16:30HRS.**

➤ Carta, Club Deportivo El Cacique

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** da lectura a la carta. Solicita audiencia.

Votación:

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.

**Sra. Daniela García:** Si, apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortés Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** Si, apruebo



**POR UNANIMIDAD SE ACUERDA OTORGAR AUDIENCIA A CLUB DEPORTIVO EL CACIQUE PARA EL DIA 12 DE JULIO A LAS 11:30HRS.**

- Carta, Cristian E. Mora Llanos - Gestor Cultural

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** da lectura a la carta.

**Sr. Presidente (s), Sr. Hernández Schmidt:** debiera abordarlo la dirección desarrollo comunitario.

- Carta, Claudia Iturra Lastra- CECH

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** da lectura a la carta.

**Sr. Cortés Ossandón:** pedí la semana pasada un informe respecto de las mesas de trabajo que habíamos acordado a través de la comisión de educación, se instauraron 2 mesas de trabajo, una para la opción 4 que tenía por objetivo el tema de infraestructura y además el tema del RBD del colegio, otra mesa de trabajo que se instauro para ver el tema de materialidad y problemas de infraestructura que tiene el CECH, consultando hasta ahora las mesas de trabajos se instalaron, pero no ha habido continuidad ni respuesta en relación con las personas, quiero volver a insistir, cuando nosotros utilizamos el concepto de mesas de trabajo, no es una reunión y después no nos juntamos más, la primera reunión se supone que tiene que hacer el proceso de diagnosticar y hacer el levantamiento de información y a partir de eso, tiene que haber un proceso de planificación que se le presente después a las organizaciones, en todas las mesas de trabajo que se han ido desarrollando tienen esta dificultad o esta poca operatividad, que se hace la mesa de trabajo, pero después no se hace el levantamiento del plan de trabajo, después no hay un proceso de evaluación, por lo tanto en el fondo quedan como medidas en el aire, creo que es importante que tomemos con responsabilidad el tema de la instalación de las mesas de trabajo, porque si no va quedando la sensación en la gente que no se resuelven las problemáticas, me parece importante que en la mesa de trabajo tanto de la Cech y opción 4, primero se nos entregue la información respecto de cuanto se ha avanzado, pero no solo a nosotros como concejales, si no, también a las personas que se invitaron a trabajar en estas mesas de trabajo, en este caso son los centros de estudiantes, apoderados, director del establecimiento, es relevante tener eso en consideración. Lo segundo que me preocupa, la gestión de los recursos hoy día, se hace más compleja, porque se centraliza en el Daem y la autonomía que tienen los colegios respecto del uso de recursos se perdió, a propósito de un cambio en la forma de la utilización de los recursos, la administración de la delegada se le quito a los directores, para que la sumiera el Daem, entiendo que puede ser una medida que tenga toda justificación, pero eso lo que genera es un poco más de burocracia para la solución de los problemas, que en el fondo a veces son problemas que se requieren soluciones mucho más rápida y efectivas, cuando hablamos de recursos delegados, no hablamos de grandes cantidades de recursos, recursos que permiten solucionar los pequeños inconvenientes que presentan los establecimientos, viene el Director de Educación nos puede aclarar un poco más que pasa y el tema de las mesas de trabajo.

- Carta, Centro General De Padres Y Apoderados – CECH

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** da lectura a la carta.

**Sr. Presidente (s), Sr. Hernández Schmidt:** primero la compra de las 11 hectáreas en algún momento era menos, parte de la reposición del liceo Hotelería turismo, era el plan inicial de la negociación con Salinas, es relevante decir que dentro del contexto del Master plan de las 11 hectáreas, analizando el plano de la densidad poblacional y las nuevas unidades vecinales emplazadas en juntas de vecinos, efectivamente las 11 hectáreas van haber muchas reposiciones y nos va a faltar terreno, para hacer infraestructura pública, la carta del centro de alumno viene a reforzar eso, pero quiero mencionar algo importante que nadie menciona, que tiene que ver con la improvisación de la gestión de Edita Mansilla de convertir el liceo hotelería turismo, liceo técnico profesional en científico Humanista, donde humo un hacinamiento de alumnos crítico, es importante decirlo, el Cech en ese tiempo tenía una cantidad de alumnos y quedaba holgura suficiente de espacio, por eso se tuvo que improvisar en hacer esa enseñanza media en el CECH.

**Sr. Alejandro Durán, Director del Departamento de Educación Municipal:** realiza explicación de ambas cartas. Furgones municipales.



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PUCÓN

**Sr. Armin Avilés Arias:** eso no se podrá reglamentar de los vehículos.

**Sr. Alejandro Durán, Director del Departamento de Educación Municipal:** depende de la decisión que tomemos, la persona encargada de los móviles él ha ido operacionalizando bien el tema de los móviles, les envió un documento a los papas, para que los lean requisitos sus hijos acceder a este furgón, es un furgón de acercamiento. Habla del tema de patentes de los vehículos, se hará un proceso sumario por el tema de las patentes de los vehículos que están inactivos.

**Sr. Cortés Ossandón:** no lo puedo dejar pasar, independiente que no tenga vinculación con Edita Mansilla, desde la perspectiva política, si me parece más allá si imprevisto o no imprevisto, se identificó una necesidad que era evidente, que en Pucón no existía un colegio o establecimiento municipal que estuviera brindando científico humanista de enseñanza media, era una necesidad evidente, que además venía arrastrando hace mucho tiempo la población, el costo que tiene que los chiquillos fueran a estudiar a Villarrica, cobros aranceles, mensualidades en otros colegios, hacia para muchas familias inviable la posibilidad de desarrollar en el ámbito científico humanista, a todas luces un proyecto exitoso, si hubiera sido un mal proyecto, si no hubiese resultado, no habríamos tenido la amplitud de matrícula que presenta hoy día el CECH, además el contexto de crecimiento poblacional, también nos genera esta otra complicación, creo que hoy día efectivamente, propósito de la solicitud que hace el centro de padre, respecto con ser considerado también en el proyecto de las 11 hectárea, es una situación que es absolutamente comprensible, ambos establecimientos educaciones, el Chech por lo que significa, de la perspectiva científico humanista y la enseñanza básica y por otra parte el Hotelaría Turismo que además es simbolito y bicentenario y que quiere mejorar los espacios de aprendizaje y de infraestructura y por lo tanto son absolutamente legítima dos necesidades dentro de este espacio, a partir de eso se hace tremendamente importante avanzar lo más rápido posible con el desarrollo del plan maestro, porque de lo contrario se nos va a seguir sumando peticiones respecto a un espacio que ya se hace cada vez más acotado, si pensamos solamente de lo solicitado, 4 hectáreas para vivienda social, falta el edificio municipal, nuevo Cefam, bombero tenía otra solicitud de espacio, está siendo complejo encuadrar las necesidades, es evidente que después de tanto esperar, las familias y apoderados y los estudiantes se entusiasman con la posibilidad de llegar ese espacio. Vuelve a señalar el tema de improvisado....

También se le dé la relevancia que requiere que requiere y pongamos más atención, como señala Alejandro, hoy día los recursos de faep no se pueden utilizar en la compra de transporte a propósito de la proyección del traspaso, entonces hay un pase automático hacia la administración Municipal, en el sentido que existe la necesidad evidente de transporte escolar, quizás habrá que empezar a buscar la manera de proyectarlo en el presupuesto para el próximo año, he visto las condiciones que están algunos de los móviles y ya no se puede pedir más, ya después empiezan a generar una situación de riesgo, para los estudiantes y para las personas que trabajan conduciendo esos móviles, también hay una situación que preveer a tiempo y tratar que no nos pase el tema de la accidentabilidad, creo que resulta un desafío, entendiendo esto, que esa inversión no podrá salir de Educación, porque hoy día no se permite que Educación invierta recursos en móviles y sabemos que existe la necesidad, por lo tanto en el ámbito de presupuesto vamos a tener que nosotros buscar la manera o en algún proyecto que nos permita visualizar a lo menos dos o tres móviles que puedan reemplazar, solo van a venir a reemplazar a algunos que van a tener que ser dados de baja de aquí a final de año.

Lo otro, señalaba que me parece importante que se constituyeron dos mesas de trabajo para abordar problemáticas de la opción 4 y de Carlos Holzapfel en el ámbito de infraestructura, entiendo que hasta ahora no se ha desarrollado una nueva mesa de trabajo que quedo con la autonomía de posibilidad de desarrollarse, quizás no ahora, pero devuelta de vacaciones, sería importante que se levantara nuevamente, para que se presente la planificación y avances que ha habido en el último tiempo, para que la gente también vaya teniendo la información y así quizás tampoco tengan que estar emanado cartas tan permanentemente, insisto no solo en este caso, nos ha pasado con múltiples mesas que nos quedamos con el levantamiento de información en el diagnostico, pero no avanzamos en las planificaciones y la resolución de los problemas y después tampoco hemos hecho los procesos de evaluaciones.

**Sr. Alcalde (s) Cristian Brown Riquelme:** hay que buscar una fórmula financiera para los vehículos.

**Sra. Verónica Castillo:** agradecer a la gestión de Edita Mansilla, ella empezó con todos los proyectos, lo otro el tema de ver el catastro de las personas que ocupan los vehículos municipales de educación, comenzar a seleccionar las personas que realmente lo necesitan, para las 11 hectáreas verlo en reuniones y ver el plan maestro, base a eso trabajar.



**Sr. Presidente (s), Sr. Hernández Schmidt:** en relación al gimnasio municipal, está realmente en un estado crítico todos los vidrios rotos, imposible mantener la temperatura adecuada, los baños, el gimnasio esta casi en el abandono, quería saber si va a tener una mejora en corto plazo.

**Sr. Alejandro Durán, Director del Departamento de Educación Municipal:** realiza explicación al concejal del gimnasio.

➤ Carta, Club Deportivo Caburgua- Pulafquen

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** da lectura a la carta.

**Sr. Presidente (s), Sr. Hernández Schmidt:** todo el apoyo, pero lo debe ver gabinete o la municipalidad.

➤ Carta, Sra. Karin Contreras

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** da lectura a la carta.

**Sr. Presidente (s), Sr. Hernández Schmidt:** no tengo ningún problema en hacer un comodato, lo hemos discutido varias veces, ellos han levantado, de la nada una organización, super estructurada, es una feria ordenando, que vean los equipos técnicos incursionen para darles un comodato, como las ferias de al lado, tengo toda la voluntad, es importante que los equipos técnicos retomen estas conversaciones.

**Sr. Armin Avilés Arias:** esto se ha dado muchas vueltas, hay que darle una solución luego, fijar una fecha, para que invitarlo en concejo si se ve el comodato, estaría de acuerdo que se vea lo más rápido posible.

**Sr. Cortés Guarda:** quiero comprometer el apoyo a la organización, necesitan el espacio, aclarar que una parte de la carta están pidiendo audiencia.

**Sr. Cortés Ossandón:** ellos buscaron y propusieron todas las fórmulas posibles y al final, efectivamente lo único que le pueda dar tranquilidad a ellos es un comodato, en las mismas condiciones del comodato que está al lado, son ambas agrupaciones artesanales, entendiendo que se debe revisar el reglamento de comodato, para que tengan claridad respecto de forma de utilización del comodato, para que no tengan inconveniente después, me parece de tranquilidad y de sanidad mental solucionar de manera definitiva esta problemática, que se viene arrastrando desde que nosotros asumimos como concejales, también me manifiesto a favor de avanzar en el comodato.

➤ Cartas Informativas de carácter administrativo Sra. Hilda Krause Sandoval - Sra. Yerka Araceli Muñoz Toledo.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** ambas cartas no se van a leer, porque involucra temas que son legales, hay un parte involucrado y la otra un proceso juicio involucrado, estamos dejando constancia que lo tiene cada concejal.

**Sr. Cortés Ossandón:** señalar en torno a las cartas, que es importante que se le dé respuesta a las dos misivas, hasta ahora no se le ha entregado respuesta y eso también hace que insistan y vuelvan a enviar las cartas, me parece importante que además a partir, son denuncias, frente a la denuncia, nosotros no podemos quedar inactivos, tenemos la obligación de solicitar las investigaciones sumarias correspondiente que permitan aclarar lo que está siendo denunciado en ambas cartas, me gustaría que se hiciera ese proceso, que se hiciera la investigación sumaria, para aclarar las situaciones y además se responda a ambas cartas, que además hay denuncias que son complejas y si bien están bajo el alero de la judicialización también al interior de Municipio se requiere un proceso de aclaración respecto de ambas misivas, para que se pueda responder con claridad si hay o no hay, si existe o no existe las denuncias señaladas o mensaje contenido.





➤ Mensaje del Alcalde.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** Hay dos cartas en mensaje del alcalde de seclac de adjudicación, da lectura al documento. De carácter informativo.

La otra es una invitación de la mesa de trabajo por la vivienda, para la visitar a la empresa Bio Bio en Concepción, solicitan autorización para que los acompañen.

Votación:

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.

**Sra. Daniela García:** Si, apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** Si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA AUTORIZAR EL COMETIDO DEL SEÑOR ALCALDE Y LA CONCEJALA VERONICA CASTILLO, PARA ASISTIR A CONOCER SOLUCIONES DE VIVIENDA SOCIAL, CONSTRUCTORA BIO BIO EN CONCEPCIÓN.**

Puntos varios.

**Sr. Hernández Schmidt:** total abandono de la red de Vialidad en función de no adjudicar los contratos de mantención a las empresas globales, acabado de hacer entrega a las comunidades de Pucón Mapuche, el listado de los caminos que debiesen ser adjudicado para su trabajo.

Segundo, solidarizar con todos los vecinos que fueron afectados por los temporales, lamentablemente hubo negamiento, desborde de ríos, voladura de techos, entre otras cosas y trate de comunicarme con el máximo de ellos y agradecer también a los funcionarios Municipales que estuvieron desplegados durante todos estos días, incluso feriado trabajando arduamente.

Tercero, el alcalde comprometió apoyar a los pescadores y boteros de la actividad turística de la pesca recreativa, en un recurso que están interponiendo todos los alcaldes del corredor de la cuenca hidrográfica del Toltén, están muy preocupado los boteros, porque Pucón todavía no se había manifestado al respecto.

Por otro lado, me han manifestado los vecinos del sector de Palguin Bajo y de Llafenco el mal estado del puente Ñanco, es necesario hacerle una reposición y mejora y de paso al camino.

También algunos vecinos de Carhuello me han preguntado por un compromiso que en algún momento de los focos para la cancha de Carhuello, que le den una respuesta al club ahí.

Por último, dentro de todas estas manifestaciones y solicitudes los vecinos de Rio Blanco, también piden que por favor la Dirección de Vialidad o el Municipio pueda ir y hacer ciertas reparaciones.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** se me quedo una correspondencia en el mensaje del alcalde, del AMTL, invitación para el viernes en Villarrica.

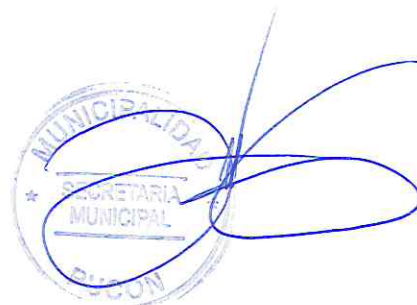
**Sr. Presidente (s), Sr. Hernández Schmidt:** que puedan ir equipos técnicos.

Votación:

**Sr. Cortés Ossandón:** apruebo.

**Sra. Daniela García:** Si, apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.



**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Hernández Schmidt:** Si, apruebo.

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS CONCEJALES EL DIA VIERNES 30 DE JUNIO A VIILARRICA INVITACIÓN AMTL.**

**Sr. Cortés Ossandón:** necesito el estado de los sumarios que se encuentran hoy día, para ir midiendo los procesos de avance, para ver cuanto han sido solucionados y cuantos están en proceso todavía.

Segundo, reiterar la importancia de la reactivación de las mesas de trabajo de la opción 4 y CECH, para hacer ya el proceso de planificación y la búsqueda de soluciones.

Quiero ratificar lo de los sumarios asociados a las denuncias contenidas en las cartas de la señora Hilda Krause y Yerka Muñoz, me parece importante que se resuelva y se aclaren.

El otro día fui a visitar a la gente de Cultura, me encontré que hay una gotera horrible, para que puedan buscar alguna solución.

Finalmente me habían encargado la subida del sector Krause, dijeron que había que llevar material para allá, porque está en pésimas condiciones.

Vuelvo a insistir que me gustaría que en algún momento tener la planificación, lo he pedido varias veces, para que la gente sepa que hay movimiento de la problemática de caminos.

**Sra. Daniela García:** camino a Quelhue esta destruido también, subida tiene una grieta.

Los vecinos de los nevados haciendo una solicitud, entiendo que esta todo el equipo apoyándolos, reiterar mi apoyo, que se les ayude con el tema de portón y los accesos.

Lo último, me gustaría pedir si podemos tener una comisión de Género, a raíz que viene la ultima modificación presupuestaria harto fondos asignados al área de la mujer y infancia, en esa comisión de género me gustaría invitar también al equipo de niñez, para que conozcamos más sobre su trabajo, la segunda semana de julio.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** se vota mano alzada la comisión de género.

**POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE GÉNERO EL DÍA MARTES 11 DE JULIO A LAS 9AM.**

**Sr. Armin Avilés Arias:** pedí hace mucho tiempo atrás, sobre los talonarios de las infracciones, ya que no se refleja el nombre de los fiscalizadores, algún timbre a los inspectores.

Que se nos informe para la próxima reunión el cambio de la Mutual, se ha dilatado demasiado.

El problema que hay en el pasaje flores, hay muchos problemas para el adulto mayor que necesita salir.

Que pasa con la calle Claudio Saugal, costo para que hiciera el alcantarillado para pavimentar los 50metros.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** explica lo que pasa con el proceso al concejal.

**Sr. Armin Avilés Arias:** pregunte la semana pasada por el juicio de Sergio Cumiquir, que me entreguen la información completa el próximo miércoles.

Informe de la cantidad de vehículos robados, un informe de carabineros que se pide acá 2022 y 2023 de la Municipalidad.

Que pasa con la feria que tenemos acá Newen Mapu, que se nos informe que está pasando.

**Sr. Cortéz Guarda:** solicitar agilizar la respuesta de la denuncia la vecina Hilda Krause, para que pueda tener información.

 18

Agradecer a los equipos Municipales a Esteban Bakir, Patricio Riveras, porque las gestiones que se le solicitaron sábado y domingo de parte de este concejal fueron resueltas.

**Sra. Verónica Castillo:** en comisión vial nos pidieron un inspector para tránsito.

El otro día pedí una cuadrilla para Dideco, necesitan hacer arreglos.

También pedí a seguridad Pública que instalé cámaras en camino internacional, para poder detectar los vehículos que pasan por la ciclovía, también circulan a alta velocidad.

Solicito limpieza de ciclovía y cambio de rejillas.

El tema de reten de Carabineros en Caburgua, si carabineros dice que no hay fondos hay que ir más arriba para conseguir los fondos. Solicito que se oficie a las autoridades pertinentes para poder conseguir que se haga realidad este rete de carabineros.

Hacer la gestión para instalar una oficina de la PDI en Pucón, ellos pueden investigar.

Puede venir la señora Jurídico y poder hablar del camino Mini Golf. Por escrito en qué situación esta.

Lo otro, estuve conversando con el Director de Vialidad y me informa que el tema de las globales esta adjudicación la empresa Apia y están a la espera que ellos ratifiquen.

**Sra. Bhamá Zuñega, Directora de Jurídico:** habla del proceso de la situación del mini golf. Da respuesta igual al concejal Avilés por el tema del juicio de Sergio Cumiquir.

**Sr. Presidente (s), Sr. Hernández Schmidt:** hagamos una reunión de carácter concejo extraordinario reservado.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme:** Se requiere votación mano alzada.

**POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER RESERVADO EL DIA LUNES 10 DE JULIO A LAS 9AM. ESTADO DE CAUSAS JUDICIALES DIRECCIÓN JURÍDICA**

#### **ACUERDOS:**

1. **POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°075 DE 14 DE JUNIO DEL 2023.**
2. **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.**
3. **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.**
4. **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**
5. **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**
6. **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**
7. **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**
8. **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**
9. **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MEMORANDUM N°103 DE DIDECO. SUBVENCIÓN DE \$2.000.000 A CORPORACIÓN ASISTENCIA JUDICIAL BÍO BÍO**
10. **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**
11. **POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INVITAR A AUDIENCIA AL DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD Y EL SEREMI DE OBRAS PUBLICAS A REUNIÓN DE CONCEJO.**



12. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN VIAL EL DIA LUNES 3 DE JULIO A LAS 15HRS.
13. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS EL DIA LUNES 3 DE JULIO A LAS 16:30HRS.
14. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA OTORGAR AUDIENCIA A CLUB DEPORTIVO EL CACIQUE PARA EL DIA 12 DE JULIO A LAS 11:30HRS.
15. POR UNANIMIDAD SE APRUEBA AUTORIZAR EL COMETIDO DEL SEÑOR ALCALDE Y LA CONCEJALA VERONICA CASTILLO, PARA ASISTIR A CONOCER SOLUCIONES DE VIVIENDA SOCIAL, CONSTRUCTORA BIO BIO EN CONCEPCIÓN.
16. POR UNANIMIDAD SE APRUEBA AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS CONCEJALES EL DIA VIERNES 30 DE JUNIO A VIILARRICA INVITACIÓN AMTL.
17. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE GÉNERO EL DÍA MARTES 11 DE JULIO A LAS 9AM.
18. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER RESERVADO EL DIA LUNES 10 DE JULIO A LAS 9AM. ESTADO DE CAUSAS JUDICIALES DIRECCIÓN JURÍDICA

SE LEVANTA SESIÓN 14:31 HRS.



**VICTOR RIQUELME RIFFO**  
**SECRETARIO (S) MUNICIPAL**

**CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMITD**  
**PRESIDENTE (S)**



**CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMITD**  
**PRESIDENTE (S)**